



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15947 16/06/2020 39137

AUTOR/A: GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

## **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Conferencia Sectorial estará integrada por el titular del Ministerio de Cultura y Deporte, que ejerce la Presidencia, los Consejeros de las Comunidades y Ciudades Autónomas competentes en materia de deporte, el titular de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (CSD) en calidad de Vicepresidencia, el titular de la Dirección General de Deportes, el titular de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte y un representante del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Esta Conferencia Sectorial se constituyó por vez primera en julio de 2018, bajo la Presidencia del entonces Ministro, José Guirao Cabrera, y se volvió a reunir el 5 de febrero de 2019.

Con posterioridad a esa fecha se sucedieron dos elecciones generales y un largo período de Gobierno en funciones. Con fecha del pasado 7 de enero se produjo la investidura del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez-Pérez Castejón y, el 13 de enero, José Manuel Rodríguez Uribes fue designado Ministro de Cultura y Deporte.

La pandemia ocasionada por el COVID 19 ha alterado las previsiones de las agendas del Ejecutivo y, por ahora, no se ha podido reunir Conferencia Sectorial de manera formal, si bien se ha mantenido una interlocución permanente con las Comunidades Autónomas, tal y como informó con detalle la Presidenta del CSD ante la Comisión de Cultura y Deporte del Congreso de los Diputados en su sesión del pasado 19 de junio (Diario de Sesiones Núm. 116, Sesión núm. 4).